

El Gobierno de Mendoza autorizó a taxis y remises a aplicar descuentos de la tarifa en sus viajes

01/09/2025



El gobierno de Mendoza habilitó, por primera vez en la historia del transporte de pasajeros en la provincia, que los choferes de taxis y remises puedan ofrecer descuentos en los viajes. La resolución surgió a partir del trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Transportes y la Asociación de Propietarios de Taxis y Remises de Mendoza (APROTAM), que venía solicitando la posibilidad de implementar medidas que les permitieran competir con las plataformas digitales.

Cristian Martínez, titular de APROTAM, detalló a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 que “por primera vez en la historia del taxi, se ha logrado esta resolución, es un trabajo que ha realizado en conjunto con la Subsecretaría de Transportes desde APROTAM”. Según explicó, “a través de esta resolución,

todas aquellas empresas de radiollamadas como taxis que quieran realizar su viaje por debajo de lo que marque el reloj taxímetro, lo van a poder concretar, no por encima de lo que establezca el reloj taxímetro”.

El dirigente remarcó que se trata de una herramienta novedosa que deberá ajustarse con el tiempo. “Quedamos ahora, esto es muy nuevo, veremos a ver cuáles van a ser las acciones a implementar con las empresas de radiollamadas, en favor, obviamente, del usuario y en favor de que no se caiga la demanda de aquellas personas que nos eligen”, sostuvo.

Si bien la resolución fue planteada inicialmente a partir de las inquietudes de las empresas de radiollamadas, la posibilidad de aplicar descuentos alcanza a todo el sector. “Eso habilita a todo el taxista que pueda realizar acciones comerciales por cuenta propia, dado que es quien presta el servicio quien va a subir ese costo, por lo tanto está habilitado para todo el sector”, aclaró Martínez.

En cuanto a la forma de implementación, el titular de APROTAM explicó que serán las propias aplicaciones de las empresas de radiollamadas las que ofrecerán al pasajero la opción de contratar viajes con descuentos. “Lo que nosotros tenemos convertido son todas aquellas empresas de radiollamadas que tienen su aplicación, por lo tanto se contratan los viajes a través de las distintas aplicaciones. En esas aplicaciones les va a ofrecer la opción de viajar con descuento o sin descuento”, precisó.

Además, destacó que los conductores tendrán libertad para decidir si aceptan o no un viaje con rebaja en la tarifa. “El taxista va a estar con toda su libertad de aceptar o rechazar dicho viaje”, subrayó.

Respecto al propósito de esta medida, Martínez indicó que busca fortalecer la actividad en un contexto económico difícil. “El propósito es ofrecer una herramienta más para que puedan realizar, tanto los permisionarios como los dueños de las empresas de radio y demás, estrategias comerciales y seguir captando el público que tenemos día a día y recuperar, en nuestro caso, el público que ha migrado hacia otros

servicios”, manifestó.

La resolución tiene alcance provincial y ya se encuentra en vigencia. “Rige para toda la provincia”, confirmó Martínez, al tiempo que adelantó que “a partir del día de la fecha ya están habilitadas todas las acciones que quieran realizar las acciones comerciales. Supongo que a partir de la semana próxima ya las empresas de radio estarán realizando la publicidad de cada una de sus acciones”.

De esta manera, los taxis y remises de Mendoza contarán con una nueva alternativa para adaptarse a los cambios del mercado y ofrecer al usuario opciones de viaje más flexibles y competitivas frente a las plataformas digitales.